

Expediente n.º: 1722/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Vistas las Bases Generales y Específicas de los procesos selectivos para la cobertura definitiva de las plazas incluidas en la Oferta Pública Extraordinaria para estabilización del empleo temporal, aprobadas por el Consejo Comarcal, en sesión ordinaria el 24 de noviembre de 2022.

Vista la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm 174 de 19 de julio

Visto que por Decreto de Presidencia 790/2024 se publicó la lista provisional de admitidos, habiendo finalizado el plazo de subsanación de solicitudes.

Visto que por Decreto de Presidencia 928/2024 se aprobó la lista definitiva de aspirantes, se designaron los miembros del tribunal y se les convocó el concurso-oposición, en la sede comarcal, Casa Heredia, el jueves 7 de noviembre.

Vista el acta de Tribunal de fecha 7 de noviembre de 2024 en la que se propone la relación provisional de personas aspirantes propuestas para la contratación.

Visto que por Decreto de Presidencia 985/2024 se dispuso “Hacer pública, en el tablón de anuncios electrónico de la Comarca de La Ribagorza la relación provisional de personas aspirantes propuestas para contratación.” y “Otorgar a los interesados, conforme a la Base 10 de las Bases Generales, un plazo de 20 días hábiles al efecto de presentar, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido el plazo sin haberse dictado resolución, las alegaciones se entenderán desestimadas. Si no se presentasen alegaciones, la lista provisional se elevará a definitiva sin necesidad de nueva publicación.”

Visto que no se han presentado alegaciones.

Vista la Base décima de las Bases Generales reguladoras del proceso,

RESUELVO

PRIMERO. Determinar definitivamente los aspirantes aprobados que se detallan:

N.º ORDEN	ASPIRANTE	NIF/NIE	PUNTUACION
1	SATYAM LUID MURILLO	***0937**	56,69



SEGUNDO. Proponer la inclusión en la Bolsa de Trabajo prevista en la Base 3 de las Bases específicas que rigen este proceso selectivo de los siguientes candidatos:

ASPIRANTE	NIF/NIE	PUNTUACION
JOSE ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ	***4716**	54,87
GISELA PERALTA ANGEL	***1423**	54,87
LORENA ALLOZA LAHOZ	***8367**	51,01
CECILIA LOPEZ SOSA	***0274**	28
WILKA PASCUAL NEUMANN	***0666**	21,95

TERCERO. Publicar en la sede electrónica la relación de aprobados. Procédase por el área de RRHH a efectuar los llamamientos a los aspirantes propuestos para contratación para que indiquen la elección de plaza y para que aporten la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Base 10 de las Bases generales que rigen la convocatoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

